



Expediente: 1778/26

Carátula: BARRAZA HUGO RAMON C/ BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS S/ TUTELA AUTOSATISFACTIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 30/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO/A

23129180439 - ASOCIACION MUTUAL DE LA POLICIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO/A

20347649350 - BARRAZA, Hugo Ramon-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 1778/26



H102346376148

JUICIO: BARRAZA HUGO RAMON c/ BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA Y OTROS s/ TUTELA AUTOSATISFACTIVA. EXPTE. N° 1778/26.-

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Atento a que se produjo una superposición de audiencias, FÍJESE como nuevo **horario** para la celebración de la Audiencia prevista en el art. 475 CPCCCT, para el día 01.09.26 a hs. 11:00.

La audiencia referida se realizará de manera remota mediante la aplicación ZOOM (Acordada 342/2020 - Anexo Protocolo de Audiencias Remotas art. 1 y art. 185 último párrafo del CPPCT), con el mismo link de acceso proporcionado con anterioridad.

NOTIFÍQUESE la presente en los domicilios digitales constituidos por las partes, de conformidad a lo normado por el art. 199 del CPCCT y art. 60 de la Acordada N° 1562/22 de la CSJT.FDO. DR. DANIEL LORENZO IGLESIAS - JUEZ.- JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN 16 NOM.-

Actuación firmada en fecha 29/08/2026

Certificado digital:

CN=IGLESIAS Daniel Lorenzo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20253010593

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.